

-----En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis siendo las 11:00 hs., en oficinas del Departamento de Infraestructura de la Gerencia de Sistemas, sito en edificio de Laprida 292, en el marco del llamado a concurso para el cargo de **Administrador de Bases de Datos** según, **Res. N° 730-15-STJ**, se reúnen por video conferencia el Mg. Biaggio con los Ing. Daoud y Di Marco, integrantes del Jurado Examinador, a los efectos evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Res. N° 502/12- STJ** por parte de los postulantes a los cargos concursados y establecer la lista de personas habilitadas a pasar a la siguiente instancia del presente concurso. Acto seguido se definen las pautas y temarios de evaluación para los cargos mencionados.

Analizando la Res. N°502/12-STJ se establece el listado de postulantes que quedan habilitados para participar de las siguientes instancias del concurso :

#### **Administrador de Bases de Datos - HABILITADOS**

Dietz Marcos Emanuel  
Gomez Mauro Adrian  
Gonzalez Cristian  
Moscheta Gustavo  
Ovejero Yanina  
Tassara Mauricio

#### **Administrador de Bases de Datos - NO HABILITADOS**

De Angeli Eduardo  
Livigni Pablo

Analizado el perfil del puesto y los requisitos del cargo según lo establecido por Res. N° 502/12- STJ, se establecen las siguientes pautas y temarios de evaluación para cada puesto :

#### **METODOLOGIA DE EVALUACIÓN**

Se define que la nota final que permitirá integrar el orden de méritos estará conformada por 3 etapas de evaluación.

1. TITULO Y ANTECEDENTES: 35 puntos
2. TRABAJO Y/O EXAMEN TEORICO PRACTICO: 35 puntos
3. ENTREVISTA PERSONAL: 30 puntos

## **1. TITULO Y ANTECEDENTES**

Los antecedentes se analizarán según el CV presentado. Se evaluarán :

- ♦ Antecedentes y Experiencia Laboral
- ♦ Presentación de Antecedentes
- ♦ Estudios (terciarios o universitarios)
- ♦ Cursos y Capacitaciones realizados

**En todos los casos, se analizará y evaluará solamente aquello que se presente con su correspondiente certificación y sea referido al cargo a cubrir.**

## **2. TRABAJO Y/O EXAMEN TEORICO PRACTICO Cargo de Administrador de Bases de Datos**

El examen para este cargo constará de dos etapas a realizarse en el mismo momento :

- ♦ Un trabajo práctico con exposición y defensa (20 puntos).
- ♦ Examen escrito teórico/práctico (15 puntos).

### **Trabajo práctico con exposición y defensa (20 puntos)**

Se deberá presentar un trabajo práctico que deberá tener quince (15) carillas **como máximo**, hoja tamaño A4, a una sola cara, letra verdana tamaño doce (12).

La trabajo deberá incluir :

- ♦ Objetivos a cumplir como Jefe de la División de Bases de Datos.
- ♦ Tareas diarias, mensuales, etc. a implementar como Administrador de Bases de Datos.
- ♦ Especificar (no implementar) un tablero o dashboard de monitoreo del motor de bases de datos PostgreSQL indicando que métricas monitorear y con que fin.
- ♦ Rendimiento de la base de datos. Parámetros para ajustar y configuraciones a realizar para obtener un mejor rendimiento. Justifique el beneficio de cada ajuste y/o configuración.
- ♦ Medidas de seguridad a implementar para asegurar el acceso a las bases de datos.
- ♦ Estrategia de resguardo y recuperación. Tareas que llevará a cabo para asegurar su cumplimiento. Planes de contingencias. Hardware necesario para implementar la estrategia.
- ♦ Toda otra tarea que considere necesaria llevar a cabo como Administrador de Bases de Datos.

### **Fecha de Entrega**

El trabajo práctico deberá ser entregado en forma impresa en la Gerencia de Recursos Humanos - Laprida N°292 **antes de las 13hs. del día 18 de Abril de 2016.**

#### **Fecha de Exposición y Defensa**

El tribunal examinador comunicará la fecha de exposición y defensa con 1(una) semana de anticipación en el Sitio Web del Poder Judicial en :

[http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/formularios/concursoext/2015/grcia\\_sistemas/](http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/formularios/concursoext/2015/grcia_sistemas/)

#### **Examen escrito teórico/práctico (15 puntos)**

Consiste en realizar el diseño de una base de datos. Se deberá modelar la información de un problema planteado representando entidades, relaciones, jerarquías y atributos.

El modelo lógico diseñado deberá ser pasado al modelo físico como parte del práctico.

#### **Fecha de Examen**

La fecha de examen será **posterior** a la entrega del trabajo práctico, pudiendo coincidir con la fecha de defensa del mismo. El tribunal examinador comunicará la fecha de examen con 1(una) semana de anticipación en el Sitio Web del Poder Judicial en :

[http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/formularios/concursoext/2015/grcia\\_sistemas/](http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/formularios/concursoext/2015/grcia_sistemas/)

### **3. ENTREVISTA PERSONAL**

Accederán a la etapa de entrevistas aquellos postulantes que alcancen un 70% sobre los setenta (70) puntos que otorgan la evaluación de títulos y antecedentes, y el trabajo y/o examen teórico práctico.

Ing. Miriam Daoud

Mg. Alejandro Biaggio

Ing. Alejandro Di Marco